

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**121****MADRID NÚMERO 3**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 03 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 572/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARINA MENDEZ FERNANDEZ frente a 4 SALE CONSULTING SL, THE BLUE DREAMS FACTORY SL, UNICORN GEN SL, NOAH AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA SL, TBDF SALES SL, GRUPO REGIO MARKETING SL, BLUE VECTOR AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA SL, D./Dña. DAVID FERNANDEZ RUBI y FONDO DE GARANTIA SALARIAL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

“ACTA

En Madrid, a veinte de febrero de dos mil dieciocho.

Ante el Ilmo. Sr. Magistrado D./Dña. FRANCISCO JOSÉ DEL POZO SÁNCHEZ de este Juzgado de lo Social n° 3, con asistencia de mí el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. ISMAEL PEREZ MARTINEZ.

COMPARECEN:

Como demandante/s:

D./Dña. MARINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ, con DNI: 50129666Q asistida por LETRADO D./Dña. MARTA PROUS LORA, con DNI 05315333X según poder notarial n° 326, otorgado en Madrid ante notario D. Juan Manuel Perelló Font, que exhibe y retira.

Como demandado/s:

GRUPO REGIO MARKETING SL con CIF B82122821, representada y asistida por D.<sup>a</sup> Gema García Aragón, con número de Colegiada 76182, según poder notarial n° 1.689, otorgado en Madrid ante notario D. Alfredo Barrau Moreno, que exhibe y retira.

D./Dña. DAVID FERNANDEZ RUBI, representada y asistida por D.<sup>a</sup> Gema García Aragón, con número de Colegiada 76182, según poder notarial n° 404, otorgado en Madrid ante notario D. Alfredo Barrau Moreno, que exhibe y retira.

NOAH AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA SL con CIF B85723948, representada y asistida por D.<sup>a</sup> Gema García Aragón, con número de Colegiada 76182, según poder notarial n° 1690, otorgado en Madrid ante notario D. Alfredo Barrau Moreno, que exhibe y retira.

THE BLUE DREAMS FACTORY SL, UNICORN GEN SL, BLUE VECTOR AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA SL, representadas y asistidas por D. Davil López González, con número de Colegiado 59655, según poder notarial 312, otorgado en Madrid ante notario D. José López Menéndez, que exhibe y retira.

TBDF SALES SL con CIF B87710919, representada y asistida por D. Federico Daniel Martínez García, con número de Colegiado 50866, según poder notarial n.º 313 otorgado en Madrid ante notario D.ª María Heredero Caballería, que exhibe y retira.

4 SALE CONSULTING SL no comparece.

FONDO DE GARANTIA SALARIAL no comparece.

Estando pendiente de resolución un recurso de reposición presentado por la parte actora se acuerda la SUSPENSIÓN de los actos de conciliación y juicios señalados.

Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 21/03/2019, a las 09:00 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de S.S.ª de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.”

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a 4 SALE CONSULTING SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintidós de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.333/19)

